

**PROYECTO DE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA**

**01 DE OCTUBRE DE 2016**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dos horas del día primero de octubre del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

-----

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ	SECRETARIA EJECUTIVA;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;

- C. JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, y
- C. LYGHYA GABRIELA OJEDA RUBIO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes siguientes: Por el Partido Acción Nacional: José Martín Oliveros Ruiz y Juan Carlos Ramírez Preciado, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Verde Ecologista de México: Ildfonso Chomina Molina y Salvador Gómez Nogales, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido de Baja California: Jorge Eugenio Núñez Lozano y Salvador Guzmán Murillo, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Encuentro Social: Héctor Israel Ceseña Mendoza y Juan Luis Flores López, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Movimiento Ciudadano: Rutilo Lorenzo Mendoza Ramírez y Juan Manuel Molina García, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Morena: Javier Arturo Romero Arizpe y Blanca Estela Fabela Dávalos, Representantes Propietario y Suplente; Por el Partido Municipalista: Miguel Orea Santiago y Leticia Esparza García, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente Omar García Arámbula: Marisol Pérez Prado y Juan Francisco Franco Alucano, Representantes Propietario y Suplente; por los Representantes del Candidato Independiente Jesús Alfredo Rosales Green: Feliciano López Cabrera y Francisco Aros Guzmán, Representantes Propietario y Suplente; por los Representantes del Candidato Independiente Gastón Luken Garza: Luis Ramón Irineo Romero y Antonio Heras Sánchez, Representantes Propietario y Suplente, por los representantes del Candidato Independiente César Iván Sánchez Álvarez: Jesús Alfonso Arámburo Zatarain y Gabriel Alva Cisneros, Representantes Propietario y Suplente, por los representantes del Candidato Independiente: Juan Carlos Molina Torres.- Daniel Ayala Mejía y Gabino Alonso de Jesús Palacios, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente Javier Francisco del Castillo Hernández: Leonardo Issac Nagmias del Castillo y Rosalinda del Castillo Hernández, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente: José Luis Mar Espinoza: José Manuel Eufracio Sabido Chávez y Sergio Hermilo Ortiz Luna, Representantes Propietario y Suplente y por último los representantes de la candidata independiente Carolina Aubanel Riedel: Alfonso Padilla López y José Conrado Calderón, Representantes Propietario y Suplente..-----

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER GARAY SÁNCHEZ** manifestó lo siguiente: Esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx); así mismo doy la bienvenida a los Consejeros y Consejeras Electorales, a los Representantes de Partidos Políticos, ciudadanía que nos acompaña, personal del instituto, y medios de comunicación presentes en la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General. -----

Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE** pidió a la Secretaria Ejecutiva pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal para sesionar. -----

Posteriormente la **SECRETARIA EJECUTIVA DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ** se dispuso a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y seis Representantes de Partidos Políticos.-----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y seis Representantes de Partidos Políticos se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, adelante Secretaria Ejecutiva con el siguiente punto del orden del día.-----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** procede a dar lectura al orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Expedición y Entrega de Constancia a la formula integrada por las C.C. Blanca Patricia Ríos López y Carmen Leticia Avalos Valenzuela, Propietario y Suplente, respectivamente, postuladas por el Partido Revolucionario Institucional para integrar la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Expedientes SUP-REC-755/2016 y Acumulados. 3.1. Entrega de constancias. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Está a su consideración el orden del día para esta sesión, le pido Secretaria lo someta a votación económica. -----

**SECRETARIA EJECUTIVA:** En votación económica se les pregunta a las y los Consejeros Electorales si están a favor o en contra del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor; e informó **que existían siete votos a favor de la propuesta del orden del día.** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión, adelante Secretaria con el siguiente punto. -----

**SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

- 3.- Expedición y Entrega de Constancia a la formula integrada por las C.C. Blanca Patricia Ríos López y Carmen Leticia Avalos Valenzuela, Propietario y Suplente, respectivamente, postuladas por el Partido Revolucionario Institucional para integrar la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Expedientes SUP-REC-755/2016 y Acumulados. 3.1. Entrega de constancias, es cuanto Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Expedientes SUP-REC-755/2016 y Acumulados, les solicito a las ciudadanas Blanca Patricia Ríos López y Carmen Leticia Avalos Valenzuela, Propietaria y Suplente respectivamente, pasen al frente a recibir sus constancias, adelante por favor. -----

Continuando en el uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** se dispuso a dar lectura a la constancia y esto manifestó: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California con fundamento en los artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 20 y 270 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y en cumplimiento a la sentencia dictada en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Expedientes SUP-REC-755/2016 y Acumulados, se expide al partido político Revolucionario Institucional la presente constancia de asignación de Diputados de representación

proporcional para integrar la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, para el periodo constitucional 2016-2019 a la fórmula integrada por las Ciudadanas: Propietario.- Patricia Ríos López y Suplente Carmen Leticia Avalos Valenzuela, expedida durante la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrada el primero de octubre del dos mil dieciséis, se extiende la presente para todos los efectos legales a que haya lugar en la ciudad de Mexicali, Baja California. Atentamente Consejero Presidente y Secretaria Ejecutiva. Acto seguido, la Ciudadana recibe su constancia respectiva, así mismo agradeció a todos los presentes; después de unos instantes el Consejero Presidente pidió a la Secretaria Ejecutiva diera cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

-----  
La **SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
4.- Clausura de la sesión. -----

-----  
Por último el **CONSEJERO PRESIDENTE** comunicó: Siendo las **dos horas con siete minutos** del día **primero de octubre del año dos mil dieciséis** se clausura esta Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. -

-----  
El presente instrumento consta de **cuatro fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
-----C o n s t e-----  
-----

**C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA

Elaboró <b>REO</b>	Revisó <b>OVD</b>	Validó <b>OVD</b>
	<b>REO</b>	